



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION 252 15

San Ramón de la Nueva Orán, 02 JUL 2015

Expediente N° SO-19.231/15.-

VISTO:

La presentación realizada por Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma el Lic. Pedro Rueda solicita Auspicio Institucional para las Primeras Jornadas Regionales de Medio Ambiente, Agroecología y Geoturismo, organizada por M.A.B. Consulting, a desarrollarse los días 15 y 16 de agosto de 2015.

Que, asimismo el Secretario de Sede Orán informa que las Jornadas cuenta con un comité Organizador integrado por alumnos de las carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede.

Que, el presente pedido fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en reunión ordinaria del día 01 de julio de 2015, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente: y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Otorgar AUSPICIO INSTITUCIONAL, a las Primeras Jornadas Regionales de Medio Ambiente, Agroecología y Geoturismo, organizada por M.A.B. Consulting, a desarrollarse los días 15 y 16 de agosto de 2015.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al Lic. Pedro Rueda, Consejo Asesor, Secretaría de Sede y M.A.B. Consulting para su conocimiento y efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA